



Legales:

- Ley N° 30525
Ley que modifica la Ley N° 30001, Ley de Reinserción Económica y Social para el Migrante Retornado, y restablece los beneficios tributarios.
- Resolución N° 141-2016-SUNAFIL
Aprueban el “Protocolo de Fiscalización de la cuota de empleo para personas con discapacidad aplicable a los empleadores del sector privado”

Noticias relevantes:

- Economía peruana será la de mayor expansión en el 2017. El Peruano. Pág. 6.
- Impulso a las obras por impuestos. El Peruano. Pág. 12.
- Bajarían a 5% el IR de personas por inversión en fondos inmobiliarios. Gestión. Pág. 12.
- Fijan nuevas reglas para emitir facturas con entrega de bienes. Gestión. Pág. 12.

Pronunciamientos de interés:

- INFORME N° 136-2016-SUNAT/5D000
 1. La prestación de servicios que efectúen las empresas debidamente inscritas como usuarios de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna para realizar las actividades de call center y/o desarrollo de software, están gravadas con el Impuesto General a las Ventas cuando a pesar de ser realizadas en su totalidad dentro de dicha zona, se brinden hacia el resto del país.
 2. La prestación de servicios de telefonía y enlaces de datos brindados a título oneroso por las empresas de telecomunicaciones domiciliadas en el país a las empresas debidamente inscritas como usuarios de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna y que operan dentro de dicha zona, no califican como exportación de servicios para efectos del Impuesto General a las Ventas y, por tanto, se encuentran afectas a este impuesto.

Las normas publicadas el día de hoy se encuentran en este [link](#).

Este documento ha sido elaborado en base al contenido de las normas publicadas en el Diario Oficial El Peruano y